

No. EXPEDIENTE
0023
No. DOCUMENTO
CAPGEFI-UC-CD-2023-0011

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR, POR SIETE (7) MES, PARA ESTA INSTITUCIÓN.**

**1. OBJETIVO Y ALCANCE.**

La presente convocatoria, tiene como objetivo la **Adquisición Servicios Mantenimiento de Ascensor, por siete (7) meses, para esta Institución**, bajo la modalidad de **Compra por Debajo del Umbral**, según los umbrales aprobados para el año 2023 por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**.

**2. CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación Llamado a Participar en el Proceso de Compras por Debajo del Umbral.	10 de mayo del 2023
Visita	El 11 y 12 de mayo del 2023 a las 10:00 am
2. Fecha Límite para la Recepción de Ofertas	Hasta el 15 de mayo del 2023, a las 10:00 a.m., en la División de Compras y Contrataciones de este Centro, ubicada en C/. Pedro A. Llubes, No. 45, esq. Av. Francia, 4to. piso, edificio anexo al Ministerio de Hacienda de la Rep. Dom.
3. Análisis y Adjudicación de Ofertas.	Hasta el 18 de mayo del 2023.

4. Notificación y Publicación de Adjudicación.	Hasta el 18 de mayo del 2023.
5. Suscripción de la Orden o Contrato.	Hasta el 18 de mayo del 2023.

### 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1.	72101506	<p><b>Servicios de Mantenimiento de Ascensor por siete (7) meses.</b></p> <p><b>Especificaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de mantenimiento de un (1) ascensor marca Sigma – 5 paradas – 600 kg. Durante siete (7) meses.</li> <li>• Se requiere.</li> </ul> <p>1) Ajuste y calibración del sensor de peso</p> <p>2) Una visita mensual de técnicos calificados para mantener el equipo en buen estado de funcionamiento</p> <p>3) Atención telefónica las 24 horas y 365 días del año Rescate inmediato personas las 24 horas y 365 días del año.</p> <p>4) Se requiere un mantenimiento preventivo mensual durante el contrato</p>	1	7 Meses

		<p>a) <b>Mantenimiento en el sitio.</b></p> <p><b>Nota:</b> Los servicios de mantenimiento serán realizados no menos de una vez por mes a cada equipo y las reparaciones, en los casos que sean necesarias, dentro del tiempo que dure el contrato.</p> <p>El oferente debe dar respuesta inmediata a los llamados por fallas que presenten el Ascensor, de manera fortuita, las 24 horas del día y los siete días de la semana.</p> <p>b) <b>Visita técnica obligatoria en las instalaciones del CAPGEFI para evaluar los equipos y poder presentar su oferta.</b></p> <p><b>Garantía mínima de tres meses del servicio</b></p>		
--	--	--	--	--

#### 4. PRESENTACIÓN DE OFERTA

- a) **Presentación física:** en el caso de presentación en físico, la misma debe realizarse de la manera siguiente: la oferta se presentará en un sobre rotulado con las informaciones del proceso y el oferente.
- b) **Presentación vía electrónica:** en el caso de presentación vía electrónica, la misma debe realizarse de la manera siguiente: la Oferta se presentará vía electrónica al correo: [compras@capgefi.gov.do](mailto:compras@capgefi.gov.do), así también, a través del portal transaccional [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

En ambos casos, todas las documentaciones requeridas en estas Características Técnicas, deben estar enumeradas en orden ascendente, debidamente firmadas y selladas y deben ser entregadas o enviadas dentro del tiempo establecido para enviar propuestas.

#### **5. SE REQUIERE:**

1. Formulario de la Oferta Económica (SNCC-F-033) y/o Cotización, debidamente firmado y sellado.
2. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente firmado y sellado.
3. Formulario sobre Información del Oferente (SNCC.F.042), debidamente firmado y sellado.
4. Currículo del Personal Profesional Propuesto (SNCC.D.045), **debidamente firmado y sellado.**
5. Resumen de Experiencia del Oferente en al menos dos servicios similares en los últimos dos años (SNCC.D.049), firmado y sellado, con carta de referencia o recepción de dichos servicios.
6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales (anticipos e ITBIS) o copia de recibo de los últimos pagos realizados.
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social o copia de recibo de los últimos pagos realizados.
8. Crédito de 45 días mínimos (este lo puede indicar en el formulario SNCC-F-033 y/o **cotización**). **No subsanable**
9. Tiempo de entrega (tiempo de realización de los se requiere de manera inmediata, este lo puede indicar en el formulario SNCC-F-33 y/o **cotización**). **No subsanable**
10. Oferta técnica detalladas de los bienes y/o servicios que se estén ofertando (ver requerimiento cada servicio) y cualquier información adicional para determinar el cumplimiento de los mismos, debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente. **No subsanable**
11. Constancia del Registro de Beneficiario del Estado (RBE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, esta puede estar indicada en el RPE.
12. Constancia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, conteniendo el código del bien o servicio.

## 6. Criterios de Evaluación “Sobre A”.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

**Elegibilidad:** Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Se determinará el cumplimiento de este requisito con la presentación de los documentos legales al día (formularios: SNCC.F.034, SNCC.F.042, RPE, RBE, Impuestos DGII, y TSS)”

**Capacidad Técnica:** Que los bienes y servicios cumplan como mínimo con las características técnicas requeridas en este documento y el cumplimiento de los documentos oferta técnica.

### Experiencia de la Empresa y /o Persona Física

Experiencia de la Empresa y /o Persona Física	Cumple/No Cumple
Se requiere que la empresa cumpla con la presente al menos dos contratos u órdenes en servicios similares, que la empresa y su personal cuente como mínimo con un año de experiencia en servicios similares, los cuales se validar con los formularios SNCC.D.045, SNCC.D.049 y sus anexos)	

### Tiempo de Entrega

Tiempo de entrega de los bienes y/o servicios	Cumple/No Cumple
Tiempo de entrega inmediata, luego de la emisión de la orden de servicios o contrato.	

### Tiempo de crédito de los bienes y/o servicios

Tiempo de crédito de los bienes y/o servicios	Cumple/No Cumple
Tiempo de crédito de 45 a 60 días	

#### INFORMACIÓN A CONSIDERAR:

**Nota 1:** El no otorgamiento del crédito requerido es un motivo para rechazar su oferta sin más trámite.

**Nota 2:** Es obligatorio que el oferente contenga cada uno de los códigos de los bienes y/o servicios que está ofertando inscritos en su Registro de Proveedores (RPE), así también, debe tener Registro de Beneficiario del Estado, de lo contrario, estará imposibilitado para la adjudicación de los mismos.

#### 7. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

*La adjudicación se realizará a la(s) oferta(s) que hayan cumplidos con todos criterios de evaluación antes mencionados y presente el menor precio.*

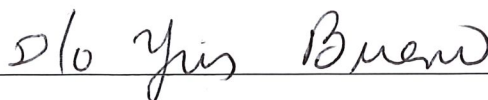
#### 8. DECLARACIÓN DE DESIERTO

La Dirección Administrativa y Financiera (DAF) podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

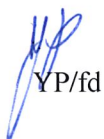
- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

Atentamente,



Encargado Departamento Administrativo y Financiero

  
YP/fd

